

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO
PLAN ASISTENCIAL
NRD/IAV/ RCO/ KMV(S)/CAL(S)/COLICPA(S)/



DECRETO EXENTO N° 973 /

CAUQUENES, 08 MAR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
3. Lo establecido según Decreto Exento N° 2120, con fecha 09-05-2022, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
4. Solicitud Asistencial N° 393 de fecha **01 de Marzo del 2023**, Fotocopia Cédula de Identidad solicitante, Solicitud de examen, certificado de afiliación, cotización y Registro Social de Hogares.
5. Se adjunta **Memo N°103 , fecha 03 de Marzo del 2023**, Encargada Plan Asistencial.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, el aporte municipal por un monto de **\$250.000**, para personas en situación de manifiesto estado de necesidad. A beneficio de la **Sr. Francisco Javier Márquez Sandoval**, aporte en cancelación de **Matricula**, siendo el Proveedor seleccionado, **Universidad del Desarrollo Rut: 71.644.300-3**
- 2° **IMPUTASE**, dicho gasto a la cuenta 215-24-01-007-003, "**Asistencia Social a Personas Naturales, Aporte Matricula, Sub-Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- C.c. Oficina de Partes.
- C.c. DAF.
- C.c. Control Interno.
- C.c. Contabilidad.
- C.c. Plan Asistencial.
- C.c. Expediente.